

PROGRAMA DE ASAMBLEISTA REPRESENTANTE EGRESADOS

Egresados JuventUD participativa

Cristian Damián Castillo Acero
Ingeniero Sanitario 2019 UD
Tecnólogo Saneamiento Ambiental 2013 UD

Partiendo de las funciones establecidas en el acuerdo 01 de 2020 proferido por el Consejo Superior Universitario artículo, como asambleísta me propongo con el resto de asambleístas impulsar y promover las siguientes líneas de trabajo:

1. Analizar, proyectar, presentar y recomendar políticas institucionales de mediano y largo plazo al Consejo Superior Universitario con el propósito de contribuir a una Universidad moderna, democrática y participativa con un reconocimiento social por la excelencia de la educación, por la formación integral de sus estudiantes, por la competencia de sus docentes y por la proyección y espacios de sus egresados por la credibilidad y confianza de los ciudadanos hacia una sociedad justa.
2. Presentar insumos al Consejo Superior Universitario para la formulación de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, reformas estatutarias, de estudiantes y egresados, hacia un Proyecto Universitario Institucional que fortalezca el papel de los estudiantes y egresados en los espacios de participación colaborativa en la solución de problemas sociales y ambientales.
3. Proponer o solicitar al Consejo de Participación Universitaria, los mecanismos y espacios que propicien la participación de la comunidad en la construcción y trámite de propuestas, que surjan de la comunidad universitaria que nos comprometa a todos los estamentos en un modelo de comportamiento y sentido de pertenencia con y para la Universidad.

Dentro de las anteriores líneas impulsaré y promoveré las siguientes propuestas.

- Presentar propuesta de programas y proyectos de investigación, extensión, empleabilidad, trabajo colaborativo.
- Promover la ampliación de cupos estudiantiles y espacios académicos, al igual que establecer horarios que faciliten la cobertura de estudiantes y docentes.

Participación de estudiantes y egresados en espacios laborales en entidades del distrito capital

- Compromiso de la Universidad con el desempeño profesional de sus estudiantes y egresados.
- Establecer convenios o acuerdos con entidades del distrito con el objetivo de que los estudiantes y futuros egresados, adquieran experiencia laboral remunerada en el área de formación, definiendo horarios que permitan el desarrollo de la práctica laboral y académica que no supere el 80% de dedicación, garantizando remuneración justa y proporcional, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Definir los procesos, condiciones y criterios para estudiantes destacados, especificando los beneficios de encontrarse en esta condición para acceder a los convenios previstos por la universidad u otras opciones.
- Establecer que los estudiantes vinculados al convenio después de cumplir con el objetivo del convenio sean convalidado como opción de grado.
- Garantizar estrategias de vinculación laboral de los egresados a las entidades del distrito, representando como mínimo un 10% de profesionales y tecnólogos en cada entidad asegurando la continuidad laboral como egresado.

Proyectos especiales de educación continua y complementaria para egresados y estudiantes

- Institucionalizar a nivel general en todos los proyectos de extensión de la universidad distrital programas que atiendan las necesidades y requerimientos específicos de egresados y estudiantes de la universidad distrital, de acuerdo a las nuevas tendencias laborales y académicas. Promoviendo el ejercicio práctico de reconocimiento y apropiación social, ambiental, económica y política sobre las necesidades de la ciudad Capital, trascendiendo de la academia a las calles Bogotanas.
- Establecer programa de becas para estudiantes destacados. Diplomados, cursos seminarios.
- Definir estrategias de vinculación de egresados expertos en los temas a tratar y brindar espacios de participación que serán certificados como docencia.

Innovación y desarrollo investigativo.

- Generar estrategias para que todos los investigadores vinculados a grupos de investigación de la universidad distrital puedan avanzar de forma continua y permanente en investigaciones realizadas en espacios académicos o tesis de grado. Facilitando espacios, asesorías, programas y recursos necesarios para continuar con el desarrollo de los proyectos. Permitiendo de esta forma alcanzar nuevos desafíos de la investigación.
- impulsar a estudiantes destacados en proyecto de investigación, para abrir espacios en formulación de propuestas y concursos nacionales e internacionales de investigación ponencias artículos, además de vincularlos en opciones de posgrado dentro de la Universidad o fuera de la misma.

- Promover la participación de estudiantes y egresados en la Distrital en programas académicos y proyectos especiales

Ampliación de cupos estudiantiles, horarios, espacios académicos, y docentes.

- Generar espacios educativos en todas las sedes de la universidad cumpliendo con los criterios técnicos y operativos que permitan ampliar los horarios de clases hasta las 10 pm.
- Ampliación de planta docente y administrativa
- Ampliación de cupos universitarios
- Promoción y apoyo para facilitar la formación académica que permita el espacio Para trabajar y adquirir experiencia profesional en el área. Promoviendo espacios educativos nocturnos y fines de semana
- Facilitar el acceso de egresados como docentes de universidad. Promoviendo procesos de retribución y actualización de conocimientos, generando estrategias para la adquisición de experiencia docente y la vinculación laboral de planta y hora catedra

Trabajo colaborativo

- Facilitar y promover espacios para el desarrollo profesional de emprendimientos de egresados
- Promover bases de datos que contengan las hojas de vidas de los egresados Universidad Distrital
- Flexibilizar los reglamentos de beneficios y descuentos de ingreso para posgrados y cursos de educación complementaria.

Atentamente,

Cristian Damián Castillo Acero